

*Francisco Laguna Sanquirico**

REFLEXIONES SOBRE EL PROBLEMA
DE LA CULTURA DE DEFENSA

[Visitar la WEB](#)

[Recibir BOLETÍN ELECTRÓNICO](#)

REFLEXIONES SOBRE EL PROBLEMA DE LA CULTURA DE DEFENSA

Resumen:

Desde hace tiempo se viene denunciando el deficiente nivel de la cultura de defensa de España. Los motivos son varios, sin embargo, es necesario su fomento y, sobre todo, conseguir que la sociedad valore lo que la Defensa significa y esté dispuesta a defenderlo. Existe cierta confusión en el empleo de los términos *cultura* y *conciencia*, así como en lo relativo a *defensa* y *seguridad*. Por *cultura* debe entenderse los “conocimientos que llevan a una decisión para actuar” y por *conciencia* un “sentimiento fundamentado en datos e ideas”. También interesa entender que la defensa es un medio para lograr la seguridad que necesitan personas y sociedades y tiene como objetivo último la paz. Por su alcance, se necesita un plan global que abarque las acciones en diferentes ámbitos, que fije objetivos, adecuándolos, tanto a la edad, como a los diferentes sectores de la sociedad.

Abstract:

It has long been denounced the low level of defense culture in Spain. There are several reasons to be encouraged but it is especially important that society values what it means and are willing to defend it. There is some confusion in the use of terms of culture and consciousness, and that is what is defense and security. By culture is meant "knowledge that lead to a decision to act" and consciousness a "feeling based on data and ideas. Also interested in understanding that defense is a means to achieve the security they need people and companies, whose ultimate objective of peace. For a global reach spanning Plan actions in different areas, in which the objectives, adapting both ages, as sections of the society according to their previous attitude set is needed.

Palabras clave:

Cultura de defensa, Conciencia de defensa, Defensa.

Keywords:

Defence culture, awareness of defence, Defense.

***NOTA:** Las ideas contenidas en los **Documentos de Opinión** son de responsabilidad de sus autores, sin que reflejen, necesariamente, el pensamiento del IEEE o del Ministerio de Defensa.

CONSIDERACIONES GENERALES

Desde hace años son constantes las alusiones a la falta de “cultura, o conciencia de defensa” en España. Al tratar el tema de la actitud de la sociedad española respecto a los problemas de la defensa, tanto en textos oficiales como en estudios sociológicos y de análisis sobre la situación estratégica, se apunta como uno de los problemas de mayor importancia el señalado déficit sobre este tema del conjunto de la sociedad.

Aunque se trata de un problema detectado también en otros países de nuestro entorno político-cultural, España destaca por las abundantes muestras de desinterés, e incluso de abierta oposición ante estos asuntos. Por ello, y a pesar de que en los últimos años se han incrementado los trabajos relacionados con la cultura de defensa y el Ministerio de Defensa ha redactado un Plan Director para afrontar este tema, pueden ser oportunas algunas reflexiones.

Como premisa básica, habría que tener en cuenta que no se trata de una cuestión política nueva. Como se señala en distintos estudios, la historia de España presenta llamativas contradicciones respecto al espíritu de defensa, lo que en último término hay que situar en el origen del problema. Son varias las publicaciones que documentan suficientemente la evolución de este espíritu en los últimos dos siglos. Para el análisis de las contradicciones señaladas por algunos historiadores habría que ampliar las referencias más allá de lo que permite el objetivo de este trabajo¹.

Es interesante resaltar las numerosas alusiones recogidas en artículos de prensa o planteadas en conferencias en diversos ámbitos desde 1996. Al asignar funciones a los Órganos de la Dirección General de Política de Defensa, expresamente se cita el “fomento de la cultura/conciencia de defensa”, y entre los planes que recoge el *Libro Blanco de la Defensa 2000* y *La revisión estratégica de la Defensa* del 2003 se incluyen los relacionados con este objetivo. A estos documentos hay que añadir que en los sucesivos documentos sobre la Estrategia de Seguridad Nacional, las Directivas de Defensa Nacional y las Leyes Orgánicas de la Defensa, se introduce este tema como obligación para los Órganos de la Administración del Estado².

En todos, o cuando menos en la mayoría de estos documentos, se plantea la necesidad de fomentar la cultura de defensa, pero quedan en el aire dos interrogantes. El primero es “¿de qué se trata?” y el segundo “¿por qué su necesidad?”. Si bien parece que se

¹ Existen discrepancias entre los historiadores sobre el espíritu de defensa en algunos hechos históricos en la medida que se mezclan ideologías, conflictos políticos, etc. Tal es el caso de la Guerra de la Independencia

² *Revisión estratégica de la Defensa*, accesible en la web: <http://www.defensa.gob.es>; *Estrategia de Seguridad nacional: Un proyecto compartido*, 2013. Accesible en la web: <http://www.lamoncloa.gob.es>; *Directiva de Defensa nacional, 2012: Por una Defensa necesaria, por una Defensa responsable*, accesible en web: <http://www.lamoncloa.gob.es>.

da por supuesto tanto el “objeto” como el “motivo”, parecen convenientes algunas precisiones para evitar ciertos errores que se han trasladado a bastantes de las actividades desarrolladas, tanto en el ámbito de las Fuerzas Armadas, como en las de otras instituciones.

En primer lugar parece oportuno reflexionar sobre cuál es la necesidad de fomentar la cultura de defensa. Para muchas personas, y en especial para los miembros de las Fuerzas Armadas sobra la pregunta, porque su necesidad es evidente. Pero los cambios sociales y políticos de los últimos años aconsejan no darlo por supuesto y evitar la frivolidad de considerar que los esfuerzos e inversiones en este campo se acepten por pura inercia o por comparación con lo que sucede en otras naciones, como tampoco se debería suponer que su objetivo real es contentar a los ejércitos.

En segundo lugar existe una notable confusión en los términos que se emplean en bastantes trabajos. “Cultura” y “conciencia” se utilizan indistintamente e incluso, en algunos textos, se emplean ambos en un mismo párrafo como si se tratara del mismo concepto, razón por la que parece necesario diferenciarlos. Sin pretender una definición académica, una cabal distinción puede servir para orientar los objetivos de los planes que se desarrollan. Por este mismo motivo interesa precisar también el contenido de los términos de “seguridad” y “defensa”, también de frecuente confusión.

NECESIDAD DE LA CULTURA/CONCIENCIA DE DEFENSA

Plantear si una sociedad mantiene el necesario espíritu de defensa, esto es, si tiene una actitud decidida a defenderse, exige ante todo dar respuesta a tres cuestiones. ¿Hay algo que se quiera defender?, ¿ese *algo* se puede defender?, y, por último, ¿es necesaria su defensa? En definitiva, se trata de analizar el “qué” y el “cómo” de la defensa del país, lo que obliga a referir los interrogantes a la totalidad de la nación, esto es, a su territorio, sus habitantes, sus propiedades (incluyendo las políticas y culturales) y, en último término, sus valores y sus proyectos de futuro. Es lo que en términos modernos se ha denominado, intereses nacionales.

En este nuevo concepto hay que incluir las necesidades y problemas que existen en otros países, a los que por conveniencia, por obligación derivada de los compromisos internacionales, y en otros casos por sentido humanitario, es necesario ayudar directamente o en colaboración con otros. Nuestro planeta se ha transformado en una aldea global, lo que amplía el ámbito de las responsabilidades de cada una de las naciones. En este sentido han de entenderse las exigencias de defensa y de cooperación internacional, pues estas pueden proceder de los organismos internacionales o de las corrientes de solidaridad que hoy nacen, más o menos espontáneamente, de las redes de comunicación social. Y en todas estas

situaciones se encuentra como denominador común la búsqueda de la seguridad³. A lo largo de la historia han sido constantes los esfuerzos de los hombres por su seguridad. El ser humano, y por extensión los grupos sociales, necesitan sentirse seguros para cuidar de su familia, trabajar o trasladarse de un territorio a otro, en definitiva, para vivir. En los últimos tiempos este tema de la seguridad “doméstica” ha cobrado mayor importancia y alcanza prácticamente a todas las facetas de la vida y ha pasado del plano individual, al plano más amplio de participar, en cuanto a personas y medios, con la colaboración de otros.

En paralelo, se ha desarrollado toda una cultura de la seguridad colectiva, esto es, de la necesidad de estar a cubierto de las posibles agresiones de otros pueblos, que hoy, con la aparición de los modernos medios tecnológicos, alcanzan niveles inimaginables hace unos años. Asombra, y para muchos es motivo de escándalo, los gastos en defensa de todas las naciones, que, a pesar de la moderación de los últimos tiempos, suponen una parte muy importante de la economía mundial. Pero no se vislumbra la posibilidad de suprimirlos por la sencilla razón de que ello supondría un nivel inasumible de seguridad.

Como sucede en todos los campos del quehacer humano, en este tema se mezclan razones de muy distinta índole. Intervienen los intereses económicos, los enfrentamientos ideológicos, los choques por agravios o por la búsqueda de recursos, pero en el fondo de todo ello hay que constatar la realidad de que el ser humano y los pueblos necesitan seguridad para vivir y cuando pierden de vista esta necesidad o abandonan la capacidad de lucha para lograrla, pierden a la vez la posibilidad de desarrollarse y llevar a cabo su proyecto de vida.

Interesa señalar que aceptada esta teoría sobre la necesidad de seguridad, en los últimos años se ha producido una curiosa bifurcación entre la seguridad personal, llamada también seguridad ciudadana y la seguridad colectiva o seguridad nacional. La influencia de los medios de comunicación y su difusión de las secuelas de las últimas guerras ha provocado el resurgimiento con fuerza de organizaciones pacifistas que, entendiendo que los ejércitos son los protagonistas de los conflictos, propugnan la desaparición de éstos y cuestionan la necesidad de una defensa nacional. Paradójicamente, y en paralelo, en los países más desarrolladas la seguridad ciudadana tiene cada día más protagonismo y se multiplican las empresas dedicadas a facilitar medios y recursos humanos especializados. Hay por lo tanto una clara disociación entre la actitud ante la seguridad, cuando tiene carácter personal y cuando afecta al conjunto del país

Esta dicotomía parece deberse a que las amenazas a las personas y a sus bienes se perciben como tales, pero las posibles amenazas al conjunto de la nación se ven mucho más alejadas. Es evidente que son notables las diferencias entre países de un mismo entorno y,

³ Abraham Maslow en su obra *Una teoría sobre la motivación humana*, publicada en 1943, desarrolla la idea de la pirámide de necesidades del ser humano.

en el caso de España y en opinión de bastantes politólogos e historiadores, el no haber participado en las últimas guerras mundiales y tener en la memoria la imagen de las sucesivas guerras civiles de los siglos XIX y XX, podría estar en la base del escaso “espíritu de defensa”, o lo que es lo mismo, de la pobre convicción de que son necesarias las estructuras de la Defensa Nacional.

Pero incluso aceptando esta explicación, cabe el interrogante de si lo que falta en gran parte de la sociedad no es tanto la convicción de la necesidad de defenderse, como no haber interiorizado el objeto, “qué es lo que hay que defender”, y en último término, si existen o no amenazas reales. Lo primero apunta al sentimiento de que todos formamos parte de una nación concreta y determinada, más allá de las convicciones políticas; y lo segundo, al convencimiento de los riesgos y amenazas que tiene España y por ello a la convicción de que es necesario participar de algún modo para hacer frente a estas amenazas⁴.

Lo primero lleva a la importancia de lo que se denomina patriotismo⁵ y lo segundo a la cultura de defensa. Un asunto distinto es estudiar cómo se puede materializar hoy esta defensa y qué peso pueden y deben tener en la decisión de cada ciudadano las opiniones sociales y políticas de cada opción política.

CULTURA Y CONCIENCIA

Retomando la idea planteada acerca de la confusión terminológica, conviene realizar una aproximación a lo que debe entenderse por una y otra, con el fin de planificar con mayor recisión los proyectos dirigidos a fomentarlas.

Sobre el término cultura

Normalmente se entiende por cultura el bagaje de conocimientos y datos que tiene una persona en aspectos generalmente vinculados a los estudios de Humanidades, esto es, Historia, Geografía, Arte, Literatura, etc. Entendido así, el término, *cultura de Defensa* se relaciona, sobre todo con el conocimiento acerca de las Fuerzas Armadas, los problemas de la nación con la defensa, los conflictos que se dan en el momento actual, el sentido e

⁴ VIII Seminario Fuerzas Armadas y Medios de Comunicación. “Información y propaganda como instrumentos de Seguridad y Defensa”. Disponible en web: <http://www.ieeee.es>.

⁵ El concepto de patriotismo es de por sí complejo y en cada nación ha tenido su evolución. Lo que ha significado en la historia de España y en especial en el siglo XIX se analiza con rigor en *Historia de la nación y del nacionalismo español*, obra de varios autores dirigida por Antonio Morales y publicada por Galaxia Gutenberg en 2013. También ofrece buena información la obra de Cano Hevia, *De la guerra y la paz*, publicada en 1988 por el Ministerio de Defensa. Por último, Victoria Camps aporta una definición interesante en su obra *Manual de civismo: “El patriotismo es la actitud abnegada y altruista de conducirse pensando en los intereses de nuestra comunidad”*.

importancia que tienen los gastos en defensa, etc. En consecuencia, todo se relaciona con los datos y las noticias. La escasa cultura de defensa tiene como consecuencia el poco aprecio hacia las Fuerzas Armadas y sus necesidades. Las muestras más palpables se reflejan en cierto menosprecio en los actos públicos, en la indiferencia hacia los símbolos y hacia los acontecimientos en las que aquellas son protagonistas, y en último término, en el enfoque de la historia militar. Son bastante frecuentes los comentarios en que se envidia la diferente actitud que se puede observar en otros países.

Pero el término *cultura* tiene otra acepción de mayor alcance. El Diccionario de la Real Academia define el término en su 4ª acepción como el “conjunto de modos de vida y costumbres y grado de desarrollo”. Y “cultura popular” como el “conjunto de las manifestaciones en las que se expresa la vida tradicional de un pueblo”. La cultura, por tanto, va mucho más allá del simple conocimiento y es en este sentido en el que debe relacionarse el problema que supone su falta.

En los últimos años han orientado el término *cultura* en este sentido bastantes estudios y documentos relacionados con la sociología, la historia y la paz⁶, manteniendo como base que se trata del conocimiento de unos hechos, o unas ideas a los que la ideología, o las restantes convicciones de la persona, llevan a una comprensión del tema y a partir de ésta a su aceptación o su rechazo. Para Herbert Marcuse la cultura es un complejo de valores (objetivos) morales, intelectuales y estéticos que una sociedad considera que constituyen el diseño de la organización, la división y la dirección de su trabajo, el bien que se supone realiza el modo de vida que ha establecido⁷.

Este mismo sentido se encuentra en gran parte de los documentos que tratan, desde diversos ámbitos, de los problemas a los que se enfrenta el hombre de hoy⁸.

Sobre el término conciencia

La palabra conciencia se emplea unas veces en relación al sentido, religioso o ético, del bien y del mal, y otras en relación a la psicología respecto al yo personal. Ambos contenidos aparecen en el Diccionario de la Real Academia Española y los dos son aplicables al tema de estas reflexiones, aunque solo en cierto sentido ya que el tema de la defensa introduce un significado colectivo que va más allá de lo estrictamente personal. En todo caso el empleo más usual del término es el que se vincula a las creencias y los sentimientos que llevan a que las personas, individualmente o en colectividad, mantengan una actitud determinada ante una situación o una amenaza.

⁶ FISAS Vicenç. *Introducción al estudio de la paz y de los conflictos*, Barcelona, Lerna, 1987.

⁷ MARCUSE Herbert *Ensayos sobre política y cultura*, Barcelona, Ariel, 1968.

⁸ En su reciente *Exhortación Apostólica: La alegría del Evangelio*, el Papa Francisco desarrolla una interesante interpretación de lo que significa la cultura de los pueblos.

Hasta hace pocos años, para referirse a la decisión de un pueblo frente a las dificultades y sacrificios que exigía alcanzar los objetivos que consideraban vitales (de soberanía, territoriales, económicos, etc.), se empleaban los términos “espíritu” o “conciencia”, tanto de lucha como de defensa. Solo en los últimos tiempos se utiliza “cultura” con todos los matices y connotaciones antes citadas. Reforzando esta idea, todos los pueblos han cultivado el reconocimiento de los héroes y personalidades que han destacado en esta lucha y los han propuesto como modelos a las nuevas generaciones.

España, que como la mayor parte de las europeas, ha sido una nación forjada a golpe de conflictos bélicos, ha demostrado un notable espíritu de lucha, se ha recuperado de sus momentos de desaliento y conserva la memoria de sus héroes, de sus personajes notables y de los acontecimientos que la han ido forjando. Sin embargo, por motivos que sería complejo analizar, no parece tener en la actualidad un sentimiento de españolidad que es la base imprescindible para la conciencia de defensa⁹.

¿Cultura de defensa o conciencia de defensa?

Si por *cultura de defensa* se entiende solamente el conocimiento de noticias y datos sobre la Defensa, los Ejércitos y los riesgos y amenazas que tenemos, el concepto se queda corto. Si la conciencia se relaciona solo con los sentimientos o los deseos de luchar en defensa de la Patria, también se queda falto de base. Porque a la primera le falta la convicción que lleva a considerar a la Patria como algo propio que merece defenderse, y a la segunda, le faltan los fundamentos necesarios para respaldar las decisiones necesarias para ser capaces de afrontar las situaciones de riesgo. Parece, por lo tanto, más adecuado que la elección de uno u otro término se derive de lo que tenga mayor sintonía con el esquema de valores de la sociedad y alcance un mayor eco entre los ciudadanos, siempre que al utilizar uno u otro, éstos se empleen con el debido rigor. Esto es, que se entiendan como una cultura que lleve a la conciencia para ser capaces de actuar, o a un sentimiento que se apoye en el necesario conocimiento de los objetivos y los medios necesarios para la defensa.

Tema distinto es identificar la cultura de defensa con “cultura de guerra” y contraponerla a la “cultura de paz”. Esta es necesaria y positiva en la medida que se trata de difundir el valor de la paz como objetivo y estimular el estudio y la aplicación de los procesos de paz y de diálogo para solucionar los problemas que surjan entre las distintas colectividades humanas, pero es un error plantear que la cultura de defensa deba identificarse con la violencia y la guerra. Desde tiempo inmemorial los Ministerios de Defensa, se llamaron Ministerio de la Guerra y Ministerio de Marina, en razón de sus responsabilidades, pero no porque se pretendiera difundir una cultura de la confrontación y la guerra. Hoy en todas las naciones se ha generalizado la denominación *Ministerio de*

⁹NICOLAS, Juan Diez. *Identidad nacional y cultura de defensa*. Madrid, Síntesis, 1999.

Defensa precisamente porque este es su objetivo. Aceptando como premisa que los conflictos bélicos, internos o externos, son una realidad que no debe darse por superada, alcanzar la paz internacional que apuntaba la utopía kantiana, sigue siendo un objetivo de la humanidad¹⁰.

DEFENSA Y SEGURIDAD

De forma similar a lo comentado sobre el empleo de los términos “cultura” y “conciencia”, se emplean de modo impreciso y en bastantes ocasiones, ambiguo *defensa* y *seguridad*. Son bastantes los textos, tanto de estudio como legales, que no definen con suficiente precisión de qué se trata, su alcance y su objeto, aunque en los últimos años se han publicado análisis que lo plantean y en algunos de las disposiciones oficiales se han introducido definiciones sobre lo que debe entenderse por defensa nacional y seguridad nacional¹¹.

Evolución de la Defensa a la Seguridad

En un interesante Documento de Opinión del IEEE, el general Feliu plantea el tema de la terminología como posible consecuencia de la traducción de términos anglosajones¹². Sea cual sea el origen, lo importante es que crea cierta confusión, por lo que parece oportuno aportar algunas reflexiones sobre este tema. Aunque son muchos los textos en los que se identifican ambos términos, se trata de dos conceptos distintos ya que la defensa, en último término, tiene como objetivo precisamente la seguridad, tanto en el plano individual como en el colectivo o nacional y nunca a la inversa.

Tampoco debe identificarse la “seguridad” como el objetivo último, ya que éste en realidad es la paz. La defensa es un medio para mantener la seguridad necesaria que permita un estado de paz¹³. La confusión se ha ido creando por la ampliación de estos tres conceptos, que antes se entendían de una manera más simple. Empezando por el objetivo último, se consideraba que se había establecido la paz cuando se finalizaba una guerra, o cuando en el horizonte no se percibía ninguna amenaza. Pero en la actualidad, este criterio no se mantiene y al cese de la violencia se le añade la exigencia de justicia, estabilidad,

¹⁰ KANT Enmanuel, *La paz perpetua*, Madrid, Espasa Calpe, 1982.; ARON, Raymond, *Paz y guerra entre las naciones*, Madrid, Revista de Occidente, 1963.

¹¹ QUERO RODILES Felipe, *Paz y seguridad. la razón y la fuerza*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2004.

¹² FELIU Luis. “*La confusa terminología de la seguridad y la defensa*”. Documento de Opinión del IEEE 06/2012. Disponible en: http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2012/DIEEEO06-2012_ConfusaTerminologia_Seg.Def._GB_Feliu.pdf

¹³ ALONSO BAQUER, Miguel: “Conciencia y cultura de la defensa en España y en Europa”. en *Ensayos sobre la cultura de defensa y la paz en la España actual*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2011.

desarrollo, etc. Es indudable que con ello se ha enriquecido el concepto, pero también se ha complicado como objetivo.

Así mismo el término “seguridad” ha variado su definición. Se plantea desde una visión más global y a las amenazas de otros países o grupos violentos hoy se añaden las que provienen de catástrofes provocadas por la naturaleza, epidemias, el calentamiento global, etc. Si a esto se une que a los riesgos y las amenazas clásicos (términos que también convendría precisar) se añaden los del crimen organizado, terrorismo, ciberseguridad, o crisis financieras, es indudable que tiene una dimensión mucho mayor de la que inicial.

Por último hay que precisar que, si bien el término defensa se ha identificado con la defensa militar, en la medida que las amenazas y agresiones eran de esta índole, hoy y en todas las naciones desarrolladas, la defensa abarca otros parámetros que corresponden a distintos organismos e instituciones.

Sobre los conceptos de seguridad y defensa

No existe una definición académica universalmente aceptada de defensa nacional y seguridad nacional, pero sí se pueden encontrar definiciones, o descripciones, en diferentes documentos oficiales y, por supuesto, en estudios y trabajos sobre este tema¹⁴. Partiendo de estas definiciones, conviene diferenciar claramente el objeto de una y otra, a fin de no caer en el error de pensar que se trata de conceptos intercambiables. O lo que es lo mismo, que en el momento actual de desarrollo de la sociedad internacional, se considere que es posible plantear un objetivo de seguridad prescindiendo de estructuras de defensa.

La defensa es un medio necesario para la seguridad y dentro de ella, como queda dicho, la defensa militar es un elemento imprescindible. A esta defensa militar en la actualidad hay que añadir la diplomática, la económica, o la medioambiental; pero la participación de los ejércitos es un factor que no puede olvidarse en ningún momento. El conocimiento de esta realidad y la valoración de la intervención de fuerzas militares necesariamente forma parte de la cultura de defensa.

La defensa así entendida exige una organización y unos objetivos que van desde los de responsabilidad propia, a la responsabilidad compartida y a pesar de que puede plantearse tanto desde la iniciativa del Estado, como desde la colaboración con organismos internacionales, siempre estarán orientados a la “seguridad nacional” y, en último término, a mantener el estado de paz.

¹⁴ Las definiciones pueden encontrarse en los documentos oficiales citados. Además puede consultarse la Enciclopedia de Paz y Conflictos, publicada por la editorial Eirene y el Instituto de la paz y los conflictos de la Universidad de Granada y el nº 155 de los Cuadernos de Estrategia, *La cultura de Seguridad y Defensa. Un proyecto en marcha*, publicado en 2011 por el Ministerio de Defensa.

Las denominadas “defensas alternativas” plantean la posibilidad de que una defensa renuncie al empleo de las armas y por consiguiente a la defensa militar¹⁵. No puede negarse que en ciertos casos es posible y conveniente solucionar los conflictos por medios pacíficos, como puede ser el diálogo y la búsqueda de fórmulas de cooperación, pero la realidad de la evolución de los conflictos bélicos de las últimas décadas es que esta teoría provoca, en muchos casos, la paralización de las operaciones de ayudas a las poblaciones afectadas.

Con el término *seguridad* surge un problema similar al de *defensa*. El concepto de Seguridad Nacional se está aplicando, con más o menos rigor, a muchas áreas de la vida, tanto de las personas como de los pueblos, e incluso se ha utilizado como instrumento del poder político. Tiene en común con la defensa que, al abarcar diversos campos de amenazas y riesgos, la responsabilidad de enfrentarse y solucionarlos corresponde a distintos organismos de la sociedad, motivo por el que se hace necesario que exista un órgano superior que fije, coordine y controle las actuaciones. Esta es la razón de que existan las Comisiones o Juntas de Defensa Nacional integradas por ministros y autoridades responsables de distintas áreas para el análisis y la toma de decisiones y medidas oportunas.

En el documento Estrategia de Seguridad Nacional 2013, se define la Seguridad nacional como la “acción del Estado dirigida a proteger la libertad y el bienestar de sus ciudadanos, a garantizar la defensa de España y sus principios y valores constitucionales, así como a contribuir junto a nuestros socios y aliados a la seguridad internacional en el cumplimiento de los compromisos asumidos”. Esta definición, que no determina expresamente las áreas de acción, fija una amplitud de objetivos, entre los que se encuentra la defensa propiamente dicha, y que ha llevado a la creación del Sistema de Seguridad Nacional sobre la base del Consejo de Seguridad Nacional y los Comités Especializados, como garantía ante una respuesta efectiva e integral.

En el marco de estas reflexiones este documento no aclara los términos, pero sirve como base para diferenciarlos al objeto de planificar con rigor un Plan de Cultura de Defensa. La Defensa, y dentro de ella la defensa militar, debe entenderse como un elemento, en ocasiones clave y definitivo, para lograr un estado de seguridad, tanto nacional, como en el ámbito de los compromisos asumidos por España. Y la Seguridad Nacional constituye la base necesaria para alcanzar y mantener la paz, que es en definitiva el objetivo último.¹⁶

¹⁵ Enciclopedia de Paz y Conflictos, op.cit.

¹⁶ La ONU estableció el decenio 2000-2010 como período en el que debía conseguirse la movilización a favor de la paz. En el marco de esta iniciativa, en noviembre de 2006 se desarrolló en Luarca un Seminario con participantes de varias organizaciones donde se aprobó un texto que titulado “*Declaración de Luarca sobre el derecho humano a la paz*” y publicado en Ed. MADU, por la Asociación Española para el Desarrollo y Aplicación del Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

Tema diferente es el concepto de “seguridad de las personas”, que más allá de todo lo que abarca la seguridad ciudadana o las intervenciones de Protección Civil, llega a plantearse hoy como el fin último de la seguridad. A raíz de lo sucedido en algunas Operaciones de Paz de las NN.UU. y de las acciones terroristas llevadas a cabo en distintos países, algunos tratadistas emplean el término de “seguridad humana” como el objetivo definitivo de los Planes de paz¹⁷. Excede el alcance de este trabajo analizar en profundidad esta idea y establecer un cuadro comparativo entre los que son los planes para el desarrollo de una cultura de defensa y los que se incluyen en un plan de cultura de la paz, pero en todo caso interesa conocer estas tendencias¹⁸.

PLAN DE FOMENTO DE LA CULTURA DE DEFENSA

Necesidad de un Plan General de Fomento de la cultura de Defensa

La insistencia desde distintos ámbitos sobre esta necesidad está avalada por la paradoja que supone que en las encuestas del CIS aparecen las Fuerzas Armadas como una de las Instituciones mejor valoradas, pero a la vez son bajas las opiniones sobre el apoyo económico a las necesidades de Defensa, o sobre estar dispuesto a participar en la defensa de España en caso necesario¹⁹.

Una primera reflexión que cabe hacer es que órgano debe ser el responsable de llevar a cabo este Plan General, puesto que al abarcar cuestiones y áreas que corresponden a distintos organismos, parece que la máxima eficacia se conseguiría no dependiendo de un solo departamento, como puede ser el de Defensa. Sin embargo existen otros problemas que aconsejan, en la mayoría de las naciones, que sea este ministerio el que lo lidere.

En España esto es así y desde hace ya años desde el Ministerio de Defensa se vienen programando e impulsando actividades y trabajos que dirigidos a distintos sectores. No es, por consiguiente, oportuno insistir sobre su necesidad, ni plantear un proyecto que pudiera servir de modelo. Son muchos los factores a considerar, los datos a tener en cuenta y han de ser organismos del más alto nivel los que en base a ellos, tracen las líneas maestras del Plan.

Pero si cabe aportar, en línea con las reflexiones anteriores, algunas ideas sobre las dificultades que plantea un plan de estas características. Dos son las cuestiones a considerar

¹⁷ JIMENEZ OLMOS, Javier, *Seguridad internacional*, Zaragoza, Mira, 2013.

¹⁸ Sobre la cultura de paz existen muchos textos de interés. Cabe destacar las publicaciones de la Fundación Seminario de Investigación para la Paz, del Centro Pignatelli de Zaragoza y el Congreso educar para la paz que organizó en el año 2000 la Universidad de Alicante.

¹⁹ HERNANGÓMEZ de Mateo, José L. “*Hacia una cultura de seguridad al servicio de la política común de seguridad y defensa*”. Documento de Opinión del IEEE 76/2011. Disponible IEEE. en http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2011/DIEEO76-2011CulturaSeguridadPCSD_JLHernangomez.pdf.

como base previa. La primera es qué mensaje se quiere transmitir y la segunda, a quién se debe dirigir con carácter preferente.

Si se emplea el término “cultura” habrá que considerarlo en toda su profundidad y amplitud. No se trata solamente de facilitar datos, organigramas o noticias, sino que ha de programarse en qué forma estos conocimientos pasan a la cultura popular. Si se opta por el término “conciencia”, ha de basarse en ideas claras sobre lo que es la Patria, en qué panorama estratégico nos encontramos, qué riesgos y amenazas existen y cómo podemos participar en su defensa.

Si en el primer supuesto ha de afirmarse la idea de que conocer es valorar, en el segundo, hay que demostrar la incoherencia que significa valorar pero no estar dispuesto a defender. En todo caso conviene insistir en que tiene más importancia el alcance del contenido que se transmite, que el título que se aplique al proyecto²⁰.

En ambos, el mensaje ha de orientarse más al espíritu de defensa que a la calidad de las Fuerzas Armadas y la importancia de sus operaciones. Es necesario difundir un conocimiento de lo que son, lo que hacen y cómo lo hacen, de donde se derivará el aprecio y el apoyo, manifestado no solo en los actos públicos, sino también en la cooperación en todos los órdenes, para solucionar sus problemas y sus necesidades²¹.

Un ejemplo de este asunto es el hecho de que para profundizar en el espíritu de solidaridad y el apoyo al desarrollo de la nación, no se ha hecho una campaña de propaganda sobre los interventores del Estado o sobre los funcionarios de la Agencia Tributaria, sino sobre la obligación de cumplir con las leyes relativas a los impuestos, no defraudar, etc. Lo mismo se puede ver en las campañas para la prevención de enfermedades o de incendios. En ningún caso ésta se centra en los protagonistas, sino en la importancia del problema y la necesidad de cooperar.

Los planes en vigor hasta la fecha se han orientado principalmente hacia el mundo del pensamiento y de la enseñanza. Es indudable que se han multiplicado los seminarios, masters y estudios relacionados en general con el problema de la defensa. Así lo evidencia la memoria del CESEDEN, en especial los logros del Instituto Español de Estudios Estratégicos, y la de la Secretaría General de Política de Defensa. Pero más importancia tiene el desarrollo que están teniendo las iniciativas de distintas Asociaciones civiles, como son ADALEDE y el grupo Atenea.

²⁰ Es conveniente huir de las opiniones y apoyarse en análisis de opinión basados en estudios o encuestas como la que bienalmente realiza el Centro de Investigaciones Sociológicas para el IEEE sobre la Defensa Nacional y las Fuerzas Armadas.

²¹ Ortega y Gasset señala en su obra *España invertebrada* la importancia de que el pueblo advierta que el grado de perfección de su ejército mide los quilates de la moralidad y vitalidad nacionales.

Como se ha constatado, esto no basta y es necesario orientarse hacia la fase escolar de los jóvenes²². Uno de los éxitos indudables de estos esfuerzos es conseguir que la defensa se incluya en el Sistema Educativo²³ lo que, sin lugar a dudas, dará pronto sus frutos al haber conseguido el refrendo de las instituciones educativas.

Valorando positivamente el resultado de los Cursos de Altos Estudios de Defensa, parece necesario plantear el impulso y modernización de los mensajes sobre cultura de defensa en los organismos de la Administración General del Estado.

Por último, parece necesario añadir unas reflexiones sobre el público a quien debe orientarse el Plan. Existe una clara diferencia en cuanto a los sectores generacionales, esto es, el mensaje debe diferenciarse según se dirija a los escolares, a los jóvenes, a la generación de edad madura, o a los de la tercera edad. No solo se trata del variable interés según la edad y la capacidad de comprensión, sino también de la afición a unos u otros medios de comunicación. Y esto tiene hoy una gran importancia dada la velocidad en los medios tecnológicos.

Pero más importante que las diferencias generacionales es la que cabe establecer según su actitud ante el tema de la defensa. Se pueden diferenciar tres grupos: los que están convencidos, los indiferentes y los que de antemano son opuestos. El plan debe prever acciones hacia los tres y sería un error dar por supuesto que a los primeros no hay que atenderlos, y a los terceros es inútil intentar convencerlos, porque unos y otros necesitan también atención. Los que de por sí son partidarios de la colaboración con la defensa necesitan verse reconocidos y alentados y pueden ser elementos importantes en la difusión de las ideas y en la solución de problemas cotidianos relacionados con las necesidades de la defensa. Es también necesario conocer y comprender los argumentos de los considerados opuestos. La experiencia de muchos militares en su contacto con organizaciones no gubernamentales, en su origen críticas con las intervenciones militares, es que en muchos casos carecen de una información adecuada y predominan los tópicos sobre los datos reales de lo que es la defensa y la necesidad de que existan Fuerzas Armadas debidamente respaldadas por su sociedad.

²²CASAS, Javier, "La cultura de seguridad y defensa comienza en la escuela". *Revista Española de Defensa*, Julio/Agosto, 2013.

²³ "El valor de la Defensa como compromiso cívico y solidario al servicio de la Paz. Textos de los Reales Decretos que regulan esta materia", "Propuesta de desarrollo para uso de los profesionales de la enseñanza", el libro de apoyo para docentes: "Las Fuerzas Armadas en defensa de la Paz y la Seguridad", Madrid, Ministerio de Defensa, 2011.

En cuanto al grupo de los indiferentes, es evidente que deben ser los objetivos prioritarios ya que normalmente son los que muestran más carencias en relación a estos temas²⁴.

CONCLUSIONES

El momento actual hace necesaria la formulación de un nuevo plan integral de Cultura de Defensa que, partiendo de los trabajos y estudios publicados recientemente se oriente a desarrollar el espíritu de españolidad, imprescindible para abordar una cultura de defensa en la sociedad. Para ello ha de tenerse en cuenta que debe plantearse desde la perspectiva de la cultura no solo como conocimiento y datos, sino la convicción y decisión de actuar de un modo determinado. En este sentido confluyen en un mismo objetivo los conceptos de cultura y conciencia. Por otro lado este plan debe diferenciar con claridad el valor de la defensa como elemento clave para alcanzar y mantener la seguridad que necesita toda sociedad. Y, en todo caso, ha de plantearse la paz como objetivo final de la seguridad, descartando una supuesta contradicción entre cultura de paz y cultura de defensa. Por último, el plan debe trazarse diferenciando los grupos sociales a los que se pretende dirigir las actividades, tanto por razón de los sectores generacionales, como de su actitud y vinculación con el tema de la defensa.

i

*Francisco Laguna Sanquirico**
General de Brigada de Infantería (R)

***NOTA:** Las ideas contenidas en los *Documentos de Opinión* son de responsabilidad de sus autores, sin que reflejen, necesariamente, el pensamiento del IEEE o del Ministerio de Defensa.

²⁴ Juan Diez Nicolás Op.cit.